

Río Gallegos, 13 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 70.106/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino Suplente, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplinas 06-47-00-02-01, Escuela de Letras, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el presente llamado se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del área mencionada y en la licencia de la docente Adriana Elizabeth MUGGIANI, otorgada mediante Disposición N° 732/19;

QUE por Nota N° 511/19 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado o Profesor en Letras o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los docentes: Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, Prof. Mónica MUSCI y Prof. Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO en carácter de titulares y a la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI y la Prof. Carolina GUIDETTI en carácter de suplentes;

QUE por Nota N° 1651/19 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y Certificación obrante a fs. 267 vta., emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino Suplente, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplinas 06-47-00-02-01, Escuela de Letras, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado o Profesor en Letras o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado. En los casos de títulos afines, deberá acompañarse Certificado Analítico en original o copia certificada.-

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará en el Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2019, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

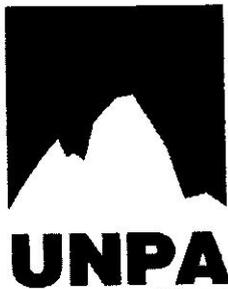
**ARTÍCULO 4°.-** DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha en que el honorable Consejo de Unidad acuerde y hasta el reintegro de la docente Adriana Elizabeth

///



DISPOSICIÓN

N° 877/19



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

MUGGIANI.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad - Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, Prof. Mónica MUSCI y Prof. Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO en carácter de titulares y a la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI y la Prof. Carolina GUIDETTI en carácter de suplentes.-

ARTÍCULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que el llamado a inscripción se efectuará en forma simultánea para las categorías establecidas en los puntos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 2º de la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG